GRUPO MANUCHAR

Código de Conducta

Manuchar

Your partner in emerging markets

Manuchar
Logistics
NUESTRA SEGURIDAD
ES PRIMERO

Índice

Prólogo 4

Introducción 5

¿A quién aplica el Código de Conducta de Manuchar? 6
¿Cómo usar el Código de Conducta de Manuchar? 6
¿A quién debería contactar si tiene preguntas? 7
¿Cómo logramos el cumplimiento del Código? 7
¿Cuáles son las consecuencias de una infracción del Código de Conducta? 8

Nuestro Equipo 9

Respeto de los derechos humanos 10
No al trabajo infantil 10
No al acoso 10
Igualdad de oportunidades y diversidad 11
Derechos sobre la tierra de las comunidades 11

Nuestro Lugar de Trabajo 12

Libertad de elegir un empleo 13
Libertad de asociación 13
Remuneración y horario laboral 13
Salud y seguridad 14
Bienes de la empresa 14

Nuestros Socios 15

Intermediarios 16
Lucha contra el soborno 16
Regalos y hospitalidad 17

Nuesrta Integridad 18

Conflicto de intereses 19
Antilavado de dinero 19
Fraude 19
Leyes sobre competencia 20

Nuestros Datos 21

Registros de negocios 22
Información confidencial 22
Derechos de Propiedad Intelectual de Terceros 22
Privacidad de Datos 23

Nuestro Entorno 24

Comercio Internacional 25
Respetar la ley 25
Protección del Medioambiente 25

Prólogo

Manuchar ha forjado una excelente reputación en el mercado.

Esta reputación no solo se debe a la confiabilidad y el desempeño de nuestros servicios. También está construida sobre un sólido posicionamiento y nuestra manera de hacer negocios e interactuar con los demás: de manera respetuosa, segura y responsable con la sociedad y el medioambiente. No cabe duda de que para lograrlo, cada persona que trabaja en y para Manuchar deberá interiorizar y actuar según estos elevados estándares para cumplir con las expectativas de nuestros colegas, proveedores y otras partes interesadas.

Hemos creado este Código de Conducta como una brújula moral: un resumen exhaustivo de los principios y políticas fundamentales que deberían guiar las acciones de todos nuestros empleados, colaboradores temporales, contratistas, agentes y distribuidores. La aplicación de estos principios en cada decisión que tomemos y cada acción que realicemos forma parte de lo que realmente representamos como empresa. Por este motivo, su aplicación es un requisito para trabajar en o con Manuchar.

En resumen, como empleado, contratista, o agente, usted se compromete a:

- Cumplir todas las leyes y reglamentos
- Rechazar sobornos y corrupción y evitar quedar comprometido por recibir regalos y actividades de ocio
- Evitar conflictos de interés
- Respetar la confidencialidad de datos e informaciones personales y corporativas
- Promover la diversidad y la igualdad y tratar a las personas de manera justa y respetuosa
- Mantener un ambiente de trabajo Seguro y saludable y ser proactivo en la gestion de nuestras responsabilidades con el medioambiente
- Apoyar a quienes tengan sospechas sobre alguna mala conducta, malas prácticas, comportamiento ilegal o no ético y transmitir sus inquietudes con confidencialidad a los canales adecuados

Es responsabilidad de toda persona que trabaja para Manuchar conocer y entender en detalle el Código y sus indicaciones. Por este motivo le recomendamos encarecidamente leer y entender este Código de Conducta y llevarlo a la práctica en su trabajo diario. En cualquier momento. En cualquier lugar.

Gracias por asumir responsabilidad personal para continuar fortaleciendo la posición de Manuchar en todo el mundo.

Saludos cordiales,

Philippe Huybrechs
Chief Executive Officer

1.
Introducción

Introducción

El Grupo Manuchar considera de suma importancia hacer negocios de manera ética y con respeto por las leyes. Gracias a la importancia que le damos a la integridad, logramos construir una relación de confianza entre nuestros compañeros de trabajo y con nuestros clientes, proveedores, otros colaboradores comerciales, organismos públicos y accionistas.

Todos somos individualmente responsables de proteger el negocio y la reputación del Grupo Manuchar. Este Código sirve como guía en nuestra manera de trabajar y solicitamos a todos nuestros colegas de respetar este Código en todos sus aspectos.

¿A quién se aplica el Código de Conducta de Manuchar?

Este Código se aplica a cada colega del Grupo Manuchar, incluyendo a los colaboradores temporales.

También se espera de los contratistas independientes y terceros, que representan o actúan en nombre de Manuchar, que realicen sus actividades dentro del marco del Código.

Asimismo, animamos a nuestros socios comerciales a que también respeten los valores y principios que realzamos en nuestro Código. Nuestro objetivo es promover cadenas de suministro responsables y éticas, y por este motivo animamos a nuestros proveedores y a nuestros clientes a hacer lo mismo.

.

¿Cómo usar el Código de Conducta de Manuchar?

Esperamos que cada colega lea el Código y conozca y entienda su contenido. Este documento debería terminar formando parte de su trabajo día a día. Nosotros nos encargaremos de ofrecerle la capacitación adecuada para que lo conozca y entienda mejor.

Este Código deberá ser aplicado de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables. Ofrece una orientación general y no es un documento exhaustivo que anticipa cualquier situación que puede llegar a presentarse en su trabajo diario. Dependemos de la ética y del sentido común de todos nuestros colegas para que se respete nuestra cultura de integridad.

Es responsabilidad de nuestros directores garantizar que el Código de Manuchar llegue a todos los colegas y que todos lo entiendan bien y lo cumplan. También esperamos que nuestros directores prediquen con el ejemplo de un comportamiento ético y en cumplimiento del Código.

Este Código se complementa con directrices específicas establecidas en políticas separadas que incluyen:

1. Política de Denuncia de irregularidades
2. Política de Salud y Seguridad
3. Política Antilavado de dinero
4. Política de Sanciones global y Política de Sanciones específica para cada país
5. Política Medioambiental

¿A quién debe contactar si tiene preguntas?

Le animamos a todos los colegas a hacer preguntas si algo no les queda claro.

Usted puede enviar cualquier pregunta sobre el contenido del Código al Departamento Legal de la sede principal (**compliance@manuchar.com**).

¿Cómo logramos el cumplimiento del Código?

Lograr que este Código de Conducta siempre se aplique en la totalidad del Grupo Manuchar es una responsabilidad compartida. A cada colega se le invita a alzar la voz cuando tiene inquietudes a nivel ético o de cumplimiento y a dar aviso de toda violación de este Código.

Si usted tiene una inquietud sobre un supuesto comportamiento no ético o una infracción de este Código, le pedimos que plantee esta cuestión a su director/a directo/a o al/a la director/a de este/esta último/última.

Sin embargo, si le preocupa la respuesta o la falta de respuesta, o si se siente en la imposibilidad de comentar su inquietud con su director/a o el/ la director(a) de este/a último/a, también puede dirigirse a una persona con un nivel superior de autoridad.

Para colegas de una filial de Manuchar fuera de Bélgica, esto significa que puede plantear la cuestión con la persona responsable a nivel nacional (country manager). Sin embargo, si también tiene reparos en informar a este último, puede comunicarse con el Director Regional (region manager). También puede plantear la cuestión con la persona responsable del Departamento Legal y de cumplimiento (**compliance@manuchar.com**) o la persona responsable por las Auditorías Internas (**internalaudit@manuchar.com**) en la sede principal.

En su caso, los colegas de la sede principal deberán plantear la cuestión con un miembro del comité ejecutivo o con la persona responsable del Departamento Legal y de cumplimiento (**compliance@manuchar.com**).

Introducción

En su caso, los colegas de la sede principal deberán plantear la cuestión con un miembro del comité ejecutivo o con la persona responsable del Departamento Legal y de cumplimiento (**compliance@manuchar.com**).

Tomaremos las medidas adecuadas para proteger contra cualquier tipo de represalias a colegas que de buena fe hayan planteado inquietudes o infracciones.

Para más información, le invitamos a consultar nuestra política de Denuncia de Irregularidades.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- Asegurarse de leer y entender el código
- Acatar el código en todas las actividades diarias
- Plantear cualquier cuestión al Departamento Legal
- Reportar incumplimientos a gerencia

LOS COLEGAS DE MANUCHAR NO DEBEN

- Dejar de reportar una situación donde se piense que está ocurriendo un incumplimiento en el código
- Tomar represalias ante un colaborador que reporta un incumplimiento o posible incumplimiento
- Hablar con un colaborador sobre cualquier incumplimiento o posible incumplimiento que aún se encuentre bajo investigación

¿Cuáles son las consecuencias de una infracción del Código de Conducta?

Manuchar toma muy en serio todo incumplimiento del Código y de las políticas mencionadas arriba. Este incumplimiento podrá dar lugar a medidas disciplinarias cuya gravedad dependerá de la naturaleza y las circunstancias de la infracción, y que pueden llegar a incluir el cese del empleo. Si una acción infringe la ley, podrá conllevar multas o una acción penal.

2.
Nuestro Equipo

Nuestro Equipo

Respeto de los derechos humanos

Manuchar está comprometida con la protección y el apoyo a los derechos humanos universales, específicamente los de sus empleados, socios comerciales y de las comunidades donde trabaja.

Se espera de los colegas de Manuchar que entiendan y conozcan los temas relacionados con derechos humanos que están en juego en sus lugares de trabajo y deberán prevenir cualquier violación de estos derechos. En esta materia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de (1948) es el texto de referencia.

No al trabajo infantil

Manuchar prohíbe cualquier forma de trabajo infantil y respeta los requisitos de edad mínima para trabajar en todos los países donde estamos presentes. Esperamos de nuestros socios comerciales que actúen de la misma manera. Manuchar prohíbe la asignación de trabajo peligroso a trabajadores jóvenes (de menos de 18 años).

No al acoso

En Manuchar nos tratamos con respeto y dignidad y no toleramos acoso por o a empleados, contratistas, proveedores o clientes en la manera o en la circunstancia que sea. El acoso se define como toda forma de comportamiento no deseado, ya sea verbal, no verbal o físico, sin o con una connotación sexual o racial, que tiene el propósito o el efecto de menoscabar la dignidad de una persona o de crear un ambiente amenazante, hostil, insultante, degradante o hiriente.

Manuchar se propone crear y mantener un ambiente de trabajo abierto y transparente que promueve el respeto mutuo entre empleados y relaciones de trabajo libres de acoso. Cualquier acto de acoso por parte de cualquier empleado, incluyendo a directores, conllevará medidas disciplinarias y puede resultar en la terminación del empleo.

Igualdad de oportunidades y diversidad

Como es un grupo internacional, en Manuchar se reúnen colegas con orígenes diversos, culturas diversas y nacionalidades diversas. Manuchar le da mucho valor a la diversidad de su plantilla y al principio de igualdad de oportunidades y los respeta.

Manuchar se compromete a tratar a todos y todas de manera justa, equitativa y prohíbe cualquier forma de discriminación, incluyendo cualquier tipo de distinción, exclusión o preferencia basada en edad,
identidad de género, origen étnico, orientación sexual, opinión política, nacionalidad, creencias religiosas, discapacidad física o mental, o cualquier otra característica personal.
Manuchar utiliza un proceso de selección transparente y objetivo. Las decisiones en materia de selección y promoción se basan exclusivamente en méritos y competencias personales, cualificaciones y logros.

Derechos sobre la tierra de las comunidades

Manuchar protegerá y promoverá los derechos sobre las tierras de las comunidades, incluyendo los de los pueblos indígenas. Todas las negociaciones sobre sus propiedades o tierras, incluyendo su uso y eventuales traspasos, respetarán los principios de consentimiento libre, previo e informado, y de transparencia y divulgación de los contratos. Manuchar rechaza participar en el acaparamiento de tierras y actúa con la debida cautela para evitar ser parte de cualquier acaparamiento de tierra.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- Evitar cualquier violación a los derechos humanos
- Tratar a todos de manera justa y equitativa, sin discriminación

LOS COLEGAS DE MANUCHAR NO DEBEN

- Actuar de manera ofensiva o intimidante

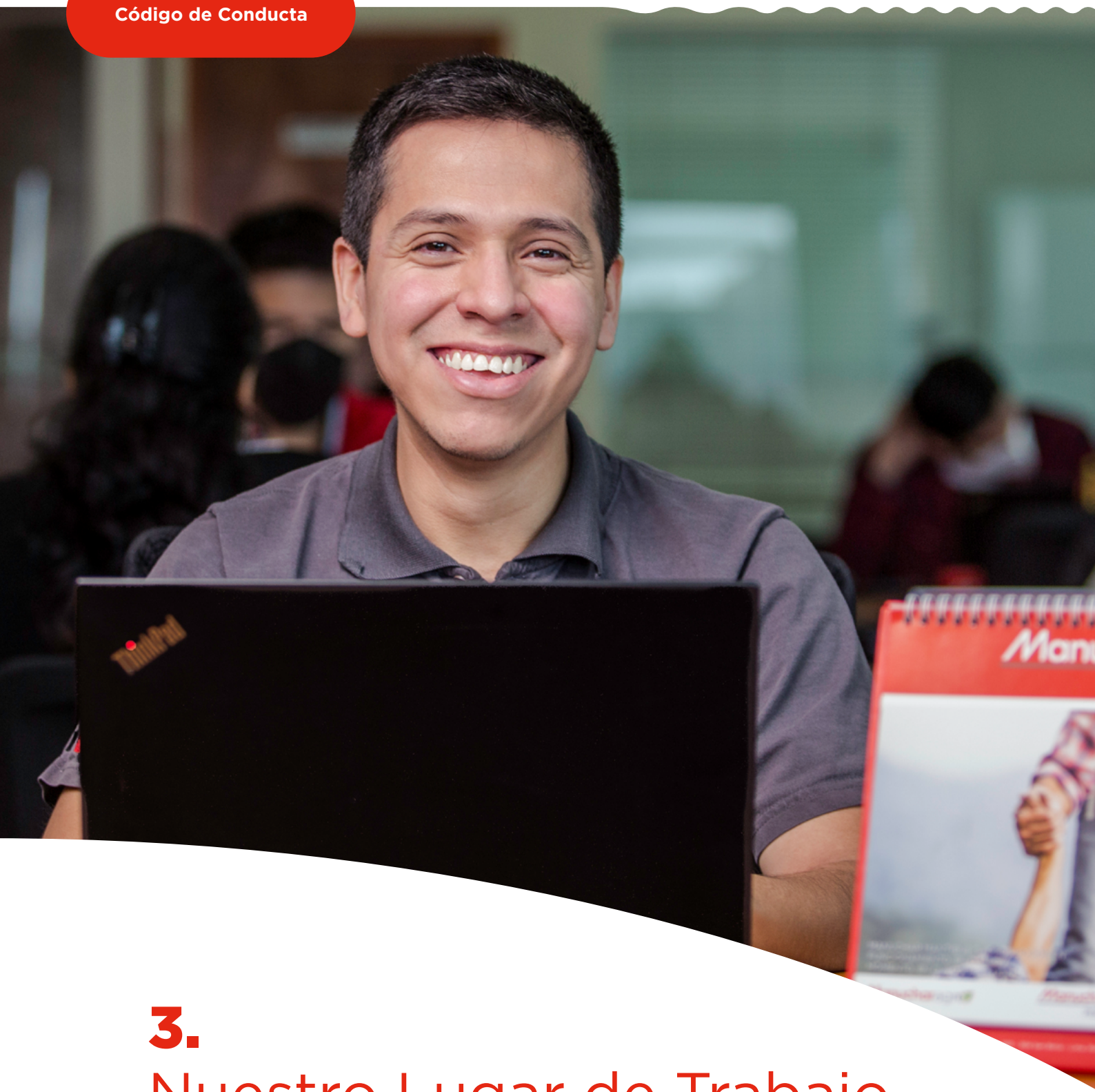

3.
Nuestro Lugar de Trabajo

Nuestro Lugar de Trabajo

Libertad de elegir un empleo

Manuchar no tolera ninguna forma de trabajo obligado o forzoso. Están prohibidas la coacción mental y física, la intimidación, el abuso, la esclavitud y el tráfico de personas. La presencia de cada empleado en el lugar de trabajo es voluntaria.

A los empleados no se les exige un pago relacionado con la obtención de un empleo. Además, los empleados no deberán pagar un depósito relacionado con su empleo.

Todos los colegas de Manuchar deberán recibir una copia firmada de su contrato (de trabajo) y son libres de dejar su empleo/misión en el momento que lo deseen, siempre y cuando den aviso previo y actúen de conformidad con las leyes y regulaciones nacionales.

Manuchar asume el compromiso de cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de trabajo y seguridad social. Al mismo tiempo, se espera de todos los colegas de Manuchar que protejan la integridad y la reputación de Manuchar.

Libertad de asociación

Manuchar respeta los derechos de libertad de asociación de los empleados, incluyendo el derecho de fundar y de afiliarse a un sindicato. La decisión de hacerlo o no corresponde exclusivamente a los empleados.

En países donde la ley nacional reconoce el derecho de los empleados a la libertad de asociación, Manuchar cumplirá la ley nacional. Donde las leyes nacionales restringen de manera considerable la libertad de asociación, Manuchar no les impedirá a los empleados desarrollar mecanismos alternativos para expresar sus quejas y proteger sus derechos en materia de condiciones laborales y de empleo. Manuchar no intentará influir en o controlar estos mecanismos.

Remuneración y horario laboral

Manuchar proporcionará a sus empleados un paquete de remuneración completo que cumple o supera los estándares mínimos exigidos por la legislación local o nacional y que resulta coherente con los niveles locales en el sector.

Manuchar pretende establecer un salario digno que le permite al empleado cubrir sus necesidades diarias y que le proporciona unos ingresos discrecionales. Manuchar cumple todas las leyes aplicables y valores de referencia de la industria en materia de horario laboral y días festivos. Todas las horas extras serán voluntarias.

Nuestro Lugar de Trabajo

Salud y seguridad

Manuchar se esfuerza por crear un lugar de trabajo seguro y saludable para los empleados, contratistas y visitantes que trabajan en o visitan nuestras oficinas y almacenes. Un lugar de trabajo seguro también significa un ambiente de trabajo sin cualquier tipo de violencia. Agresiones físicas o amenazas de lesiones físicas están estrictamente prohibidas.

Manuchar se compromete a tomar las medidas necesarias para prevenir accidentes y peligros sanitarios. Para más información sobre estas medidas, le invitamos a consultar nuestra **política de Salud y Seguridad**.

Se espera de cada empleado que contribuya a la seguridad del lugar de trabajo de distintas maneras: estar alerta, conocer las reglas, políticas y procedimientos y dar aviso sobre toda situación insegura. Los empleados deben acceder al lugar de trabajo en condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones, y por lo tanto no pueden estar bajo influencia del alcohol o de drogas. A los empleados y contratistas se les proporcionará la capacitación en materia de seguridad necesaria en función de sus responsabilidades laborales.

Bienes de la empresa

Todos los colegas de Manuchar deberán usar los bienes físicos de la empresa de manera eficiente, correcta y legítima. Los bienes solo deben usarse para fines profesionales relacionados con las actividades de Manuchar. Cada colega tiene la responsabilidad de proteger los bienes bajo su cuidado contra pérdida, daños, uso indebido y fraude.

El tiempo de trabajo también deberá ser considerado como un bien de la empresa, ya que quien lo paga es Manuchar, igual que los bienes físicos. Este tiempo de trabajo solo podrá ser usado por los empleados en el interés de Manuchar.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- **Seguir las reglas de seguridad, procedimientos, políticas de la empresa y reportar cualquier situación de riesgo**

LOS COLEGAS DE MANUCHAR NO DEBEN

- **Abusar de los recursos de la empresa**

4.
Nuestros Socios

Nuestros Socios

Intermediarios

La situación local (del mercado) en algunos países puede exigir el uso de agentes u otros intermediarios para que representen los intereses de Manuchar. Antes de ser seleccionados, los intermediarios deberán pasar por un cuidadoso proceso de diligencia debida porque una conducta inadecuada podría dañar la reputación de Manuchar y exponerla a responsabilidades legales.

Lucha contra el soborno

Manuchar se compromete a hacer negocios de manera legal, justa y ética y prohíbe cualquier forma posible de soborno, extorsión y otras formas de corrupción.

Los sobornos consisten en ofrecer, prometer, dar, aceptar o solicitar una ventaja a modo de incentivo para un acto que es ilegal, no ético o que supone un abuso de confianza. Los incentivos pueden tomar la forma de dinero, regalos, préstamos, honorarios, premios u otras ventajas.

Al acto de ofrecer, prometer o dar un soborno, se le llama 'soborno activo' y al acto de solicitar, recibir o aceptar un soborno, se le llama 'soborno pasivo'. Cabe observar que los sobornos no se limitan a interacciones con funcionarios o instituciones públicas, sino que también pueden darse con proveedores, agentes o clientes.

Aquí siguen algunos ejemplos de sobornos:

- Pagar un soborno a un funcionario del gobierno para obtener una licencia comercial
- Pagar un soborno a un certificador para obtener una certificación ISO
- Ofrecer un pago al contado a un empleado de un proveedor para lograr una licitación

También están prohibidos los pagos de facilitación, que son pequeños pagos o regalos hechos a funcionarios públicos para acelerar actos que los funcionarios están obligados a realizar, incluso sin pago o regalo. Los colegas de Manuchar nunca recurrirán a un tercero, como un agente o un consultor, para pagar sobornos o dar pagos de facilitación.
Es responsabilidad de cada colega evitar cualquier apariencia de soborno, tanto en contactos directos como a través de intermediarios y dar aviso sobre toda transacción, o actividad sospechosa o incidente de soborno.

Regalos y hospitalidad

Los regalos y la hospitalidad pueden contribuir a generar buena disposición y relaciones de trabajo exitosas. Sin embargo, hay que estar consciente de que estas prácticas pueden ser interpretadas como una manera de influir o intentar influir en un acto o una decisión o como un soborno. Incluso la apariencia de que un regalo o hospitalidad sean inoportunos podría generar un daño significativo a la reputación de Manuchar.

Por ese motivo, solo permitimos ofrecer o recibir regalos o hospitalidad de valor limitado y donde resulte razonable y adecuado según las circunstancias. Ofrecer o recibir regalos o hospitalidad no está permitido cuando pretenden lograr una ventaja inapropiada o influir en una decisión de negocios. Ofrecer o aceptar un regalo en dinero nunca está permitido.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- Hacer negocios sólo con clientes o proveedores de buena reputación
- Examinar cuidadosamente a nuestros socios para asegurarnos de que hacen negocios de forma ética

LOS COLEGAS DE MANUCHAR NO DEBEN

- Hacer pagos indebidos, obsequiar regalos costosos u ofrecer hospitalidad a ningún agente externo
- Recibir pagos indebidos, regalos costosos u hospitalidad, proveniente de cualquier proveedor o aliado de negocios

5.
Nuestra Integridad

Nuestra Integridad

Conflicto de intereses

Los colegas de Manuchar deben evitar conflictos que involucren relaciones personales, intereses financieros y responsabilidades profesionales. Deberán actuar con discernimiento y de manera justa, objetiva e imparcial y tomar decisiones de negocios basadas en el mejor interés de Manuchar.

Los colegas no podrán usar su posición para obtener beneficios personales directos o indirectos. Nunca deberán realizar actividades que compitan contra Manuchar, incluso en su tiempo personal fuera del trabajo.

Antilavado de dinero

El lavado de dinero es el proceso de disfrazar u ocultar el origen ilegal del dinero, adquirido a través de delitos, "lavándolo" y hacienda que su origen parezca legítimo.
Manuchar se compromete a cumplir íntegramente todas las leyes y regulaciones en materia de antilavado de dinero (AML, por sus siglas en inglés) y financiación de terrorismo.
Solo se aceptarán fondos cuando tengan orígenes legítimos. Además, Manuchar solo hará negocios con clientes y proveedores acreditados involucrados en actividades comerciales legítimas. Manuchar también rechaza hacer negocios en una manera que ayude o facilite la evasión de impuestos por parte de sus socios comerciales.
Se espera de cada colega que dé aviso sobre toda transacción, actividad o incidente sospechoso de lavado de dinero.

Para más información, le invitamos a consultar nuestra política de Antilavado de Dinero.

Fraude

Manuchar no tolerará fraude y ha establecido procedimientos para prevenir, detectar, dar aviso e investigar supuestos fraudes. Un acto fraudulento puede tener consecuencias considerables para Manuchar y las personas involucradas, que incluyen pérdida de ventas y acceso a financiamiento, cancelación de licencias y una reputación dañada.
Un acto fraudulento suele involucrar alguna forma de engaño, robo, artimañas o declaraciones engañosas para obtener una ventaja indebida, eludir obligaciones legales o reglas internas de la empresa.

El fraude incluye, pero no se limita a:

- Deshonestidad, malversación o acto fraudulento
- Apropiación indebida de activos de Manuchar, un cliente, un proveedor o un contratista
- Falsificación de documentos, registros o estados financieros
- Manipulación de los precios en facturas
- Tergiversaciones sobre productos o servicios de Manuchar
- El hecho de no comunicar información cuando existe el deber legal de hacerlo

Nuestra Integridad

Leyes sobre competencia

Manuchar se compromete a cumplir todas las leyes y regulaciones sobre competencia en todos los países donde realiza actividades. Se espera de los colegas de Manuchar que en sus tratos con competidores, clientes, proveedores y terceros, se abstengan de toda conducta que pueda resultar en una infracción de las leyes sobre competencia.

Las leyes sobre competencia fomentan la libre competición en el mercado y prohíben arreglos entre empresas que restrinjan la competición. Tanto los acuerdos verbales y escritos, e incluso prácticas concertadas entran en el ámbito de la prohibición. La prohibición no solo se aplica a interacciones frecuentes, sino también a interacciones puntuales. Algunas restricciones de la competición pueden justificarse si resultan necesarias para ser más eficiente (como por ejemplo una cadena de suministro más eficiente), lo cual se traduce en beneficios para los usuarios finales.

La prohibición se aplica tanto a acuerdos con empresas que están activas al mismo nivel de la cadena de suministro (prácticas horizontales) como a acuerdos con empresas activas en un nivel distinto de la cadena de suministros (prácticas verticales).

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- Actuar conforme a las normativas de Manuchar
- Informar al departamento legal en caso se haya presenciado una discusión o acto de cooperación con un competidor
- Reporte cualquier transacción sospechosa

Prácticas horizontales: En las relaciones con sus competidores, Manuchar no podrá, entre otras cosas, hacer lo señalado a continuación:

- Fijar (cualquier elemento de los) precios;
- Asignar clientes o mercados (según la ubicación geográfica o productos)
- Limitar la oferta (p. ej. tiempos de entrega o volumen de productos disponibles en el mercado)
- Participar en la manipulación de ofertas en licitaciones (es decir, colusión con competidores en procesos de licitación)
- Intercambiar información comercial estratégica y sensible, como precios o volúmenes futuros

Prácticas verticales: Las reglas sobre lo que se puede o no se puede hacer en acuerdos entre Manuchar y sus proveedores, distribuidores, agentes y clientes son complejas. Dependiendo de la jurisdicción, la ley le prohíbe a un vendedor y su cliente hacer acuerdos de no competencia y/o imponer/aceptar restricciones en términos de precios de reventa del comprador y ventas fuera de territorios o clientes designados.

En la práctica, la aplicación de estos principios no siempre resulta sencilla, como por ejemplo en una relación de agencia o de distribución. Si usted tiene alguna pregunta al respecto, le invitamos a pedir consejo al departamento legal o, en su ausencia, al Departamento Legal de la sede principal.

6.
Nuestros Datos

Nuestros Datos

Registros de negocios

Manuchar se compromete a mantener libros y registros completos y exactos que representan la situación financiera y los resultados reales de la empresa. Todos los registros de Manuchar deberán efectuarse de tal manera que reflejen de manera adecuada las transacciones de negocios de Manuchar.

Manuchar actuará de conformidad con la ley, cualquier requisito gubernamental, así como con todos los estándares técnicos y profesionales aplicables en todos los aspectos de la elaboración de sus informes.

Los colegas de Manuchar nunca deberán comprometer la integridad de cualquier registro o libro del negocio introduciendo información falsa o imprecisa (p. ej. sobre un informe de inspección o de pruebas) a sabiendas, ocultando información sobre transacciones o pagos ni influir en otras personas para que lo hagan.

Información confidencial

La información confidencial de la empresa, incluyendo datos de ventas y marketing, planes de negocios y planes estratégicos, información sobre costos e información financiera son activos valiosos y el uso de estos activos debe ser seguro y estar protegido.

Los empleados de Manuchar no podrán divulgar nada de la información confidencial de la empresa ni usarla a no ser que resulte necesario para ejercer sus responsabilidades profesionales. Colegas de Manuchar a quienes se transmite información confidencial deberán tomar medidas razonables para mantener la confidencialidad y evitar la divulgación no intencionada de la información.

Manuchar concede un gran valor a la protección de los secretos comerciales y de empresa de sus clientes y proveedores. Los colegas de Manuchar deberán respetar todos los acuerdos de confidencialidad vigentes y no usar ni divulgar información confidencial a no ser que sea de conformidad con dichos acuerdos.

Derechos de Propiedad Intelectual de Terceros

Los colegas de Manuchar deberán respetar todos los derechos de propiedad intelectual y derechos comerciales intangibles de terceros. Ningún colega de Manuchar deberá infringir dichos derechos a sabiendas.

Privacidad de Datos

Manuchar respeta la privacidad de sus clientes, proveedores, empleados, y todas las personas con quienes tiene interacciones profesionales. Manuchar cumple todas las leyes nacionales que protegen la privacidad de datos personales, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- Mantener registros completos y reales
- Tratar los datos de privacidad de las personas de forma confidencial

LOS COLEGAS DE MANUCHAR NO DEBEN

- Compartir precios o información confidencial de nuestros clientes, a competidores

7.
Nuestro Entorno

Nuestro Entorno

Comercio Internacional

Al ser una compañía de comercio global, Manuchar realiza transacciones de importación y de exportación todos los días y está sujeta a distintas leyes y legislaciones de comercio locales, regionales e internacionales. En concreto, Manuchar respeta todas las sanciones comerciales y restricciones de importación/exportación que son aplicables a nuestras actividades y mercancías.

Para más información sobre sanciones comerciales, le invitamos a consultar nuestraa política global de sanciones y la política de Sanciones específicas para cada país.

Respetar la ley

Manuchar se compromete a cumplir todas las leyes y regulaciones en todos los países donde realiza actividades. Dentro de este marco, es responsabilidad individual de todos los colegas de Manuchar conocer las leyes y regulaciones pertinentes relativas a su trabajo y cumplirlas, tanto en la letra como en el espíritu. Toda actividad que conlleva el riesgo de involucrar a Manuchar en cualquier acto ilegal queda estrictamente prohibida.

Si usted tiene alguna pregunta al respecto, le invitamos a pedir consejo al departamento legal o, en su ausencia, a su director.

LOS COLEGAS DE MANUCHAR DEBEN

- **Asegurarse de comprender todas las leyes y reglamentos relacionados con su trabajo, incluida la normativa medioambiental**
- **Obedecer dichas leyes y regulaciones**
- **Tomar la iniciativa para minimizar nuestro impacto en el medio ambiente**

Protección del Medioambiente

En Manuchar nos comprometemos a reducir al mínimo los efectos de nuestras actividades en el medioambiente. Nos esforzamos por cumplir todas las normas regulatorias y del sector implementando medidas adecuadas para la evaluación de potenciales efectos medioambientales, para la prevención de estos efectos potenciales, y para una respuesta adecuada a cualquier incidente que pueda ocurrir.

Procuramos fomentar la conciencia medioambiental entre nuestros colegas y nos animamos a ser más responsables con el medioambiente. Se espera de los colegas de Manuchar que cumplan con todas las reglamentaciones medioambientales aplicables y que no cesen en su esfuerzo de reducir al mínimo la huella medioambiental de nuestras actividades.

Para más información sobre responsabilidad medioambiental, le invitamos a consultar nuestra política Medioambiental.

Manuchar

Your partner in emerging markets